



**ESPACIO JOVEN**  
Información, ocio, arte y asociacionismo

Cuesta del Hospital 10  
39008 – Santander (Cantabria)  
Tfno.: 942 20 30 29  
[juventud@santander.es](mailto:juventud@santander.es)  
[www.juventudsantander.es](http://www.juventudsantander.es)

## SOLICITUD PREST-ARTE MATERIAL

ENTIDAD / COLECTIVO

FECHA Y HORA

NOMBRE	APELLIDOS	EDAD	DNI	LETRA

DIRECCIÓN	LOCALIDAD	MUNICIPIO	C.P

TELEFONO FIJO	MOVIL	CORREO ELECTRONICO

Datos Actividad a Realizar (**Adjuntar breve proyecto**):

**Actividad:**

**Duración:**

**Material solicitado:**

Fecha de salida

/	/
---	---

Fecha de devolución

/	/
---	---

El importe de la fianza asciende a \_\_\_\_\_ euros

El abajo firmante acepta las normas\* y condiciones para el préstamo de los fondos.

Santander, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 201\_\_

Fdo:

## **\*Normas PREST-ARTE Material**

1. El material está a disposición de los actores sociales relacionados con la juventud santanderina:
  - a. Asociaciones de jóvenes o que dirijan sus servicios a los jóvenes
  - b. Colectivos juveniles no formalizados (siempre que la actividad para la que se solicite el material goce de suficiente interés e impacto en la juventud)
  - c. Otras concejalías o entidades sin ánimo de lucro que realicen actividades dirigidas a los jóvenes.

A partir de ahí, tendrán prioridad las iniciativas asociativas subvencionadas a través de nuestra convocatoria de ayudas para proyectos juveniles. Y también aquellas otras que –autogestionadas por parte de nuestros usuarios y/o monitores- puedan surgir a raíz de los talleres que organice el Espacio Joven en sus programaciones de ocio juvenil por las tardes o noches de fin de semana (“La Noche es Joven”).

2. El material no se podrá prestar en distintos momentos del año por su utilización por el Espacio Joven.
3. Hay que solicitar el préstamo en el Espacio Joven. El préstamo será por un tiempo limitado que se acordará en el momento de su solicitud. Hay que cerrar la devolución con el Espacio Joven para comprobar el estado del material. Tanto el traslado para el préstamo como su devolución correrá a cargo del solicitante en la forma y fecha acordada en el momento de la solicitud.
4. El usuario se hace responsable de cualquier daño o pérdida de material haciéndose cargo de los costes. En caso de ser un grupo/asociación/entidad el responsable será la persona que haya firmado la solicitud.
5. El servicio de préstamo es gratuito, pero se establece una fianza, cuyo coste se determinará en el momento de la solicitud a tenor del valor y la cantidad de objetos solicitados. La fianza nunca será inferior a 20€ cuya devolución será íntegra a la finalización del préstamo siempre que se cumplan las normas.
6. Horario del préstamo:
  - a. Mañanas de lunes a viernes de 9:00 a 14:00h
  - b. Tardes de lunes a jueves de 16:00h a 18:00h (del 15 de septiembre al 15 de junio)